



14 NOV 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 23115/2018 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 81-2018 solicita la designación del Prof. JUAN PABLO GOMEZ, en 02 (dos) horas cátedras (733) de la asignatura "Guitarra", a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Enrique Guillermo Gonzalo se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, presentando su renuncia a partir del 31 de marzo de 2018, por lo que el Instituto cuenta con la partida presupuestaria.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2018.

Que la Comisión Asesora realizó un estudio de antecedentes resultando en 1° lugar en el Orden de Mérito el Prof. Marco Ceraolo a quien se le ofrecieron 03 (tres) horas cátedra; y en 2° lugar el Prof. Juan Pablo Gómez, a quien se le ofrecieron 02 (dos) horas cátedra; que fueron aceptadas.

Que la Dirección del Instituto Superior de Música solicita la designación Interina del Prof. JUAN PABLO GOMEZ.


Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Prof. JUAN PABLO GOMEZ, DNI: 26.285.950, como Docente Interino en 02 (dos) horas cátedras (733) de la asignatura "Guitarra" del Instituto Superior de Música, a partir del 23 de agosto de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Instituto Superior de Música.

101

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán "2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Rectorado

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION Nº **1156** **2018**

AJ.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Srta. MARIA ALEJANDRA
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.